



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 26-09-2024
AUTORIZACION N° 280
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo memorandum N° 130 del 22 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 27 de agosto de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-336-COT24 del 23 de septiembre de 2024, "Maderas, pinturas, brochas y otros".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Tablas y listones de pino cepillado en seco, pintura esmalte al agua, brochas, rodillos, lijas, tornillos, planchas de zinc, planchas OSB y terciado estructural, cola fría y clavos. Con despacho a Fomento Productivo, calle Andrés Bello N° 146, Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-498-AG24, a COMERCIALIZADORA E B S SPA., RUT 77.225.537-3, por maderas, pinturas, brochas y otros para Programa PDTI.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 114-05-01-095-000-000, APLIC. PDTI AÑO 2022, por el monto de \$ 822.159 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO
.....
KSM/pce.

DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFERIA DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFEDADO Y ABASTECIMIENTO
.....